



## **Política de Protección de Datos Personales Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia**

La presente Política de Protección de Datos Personales (en adelante la “Política”), regula la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión (en adelante el “Tratamiento”) de Datos Personales que realiza Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (“Redlad”), de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes, por medio de las cuales se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales.

### **1. Información del Responsable del Tratamiento de la información personal**

La entidad Responsable del Tratamiento de los Datos Personales es:

- Razón Social: Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (“Redlad”)
- Domicilio: Bogotá D.C., Colombia
- Dirección: Calle 69 No. 4-68 Oficina 201. Bogotá, Colombia.
- Correo Electrónico: [secretariado@redlad.org](mailto:secretariado@redlad.org)
- Teléfono: +57(1) 3838369

### **2. Definiciones**

Los siguientes son los términos definidos que serán utilizados en esta Política de Protección de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana ([Ley 1581 de 2012](#), [Decreto 1074 de 2015](#)) y demás normativa aplicable:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- c) **Datos Personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- f) **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- h) **Transferencia:** La Transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la



información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- i) **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

### **3. Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales**

Los Datos Personales de miembros, participantes, proveedores o contratistas, socios o aliados, y empleados son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificadas, suprimidos, eliminados y gestionados de acuerdo con la naturaleza de dichos datos y conforme con las finalidades establecidas en esta Política.

#### **3.1. Finalidades del Tratamiento de Datos por parte de Redlad**

Las finalidades del Tratamiento de Datos Personales realizado por Redlad, son las siguientes:

##### **3.1.1. Finalidades para el Tratamiento de Datos Personales de miembros**

- Almacenamiento de información personal como nombre, apellido, correo electrónico, residencia, nacionalidad, información profesional, datos de contacto laboral, documento de identidad o pasaporte, datos de beneficiarios y/o familiares, entre otra información.
- Almacenamiento de la copia del documento de identificación personal y/o pasaporte.
- Envío de boletines, contenidos institucionales, notificaciones de acciones realizadas en el país y la región, información de oportunidades, información sobre Redlad o temas relacionados.
- Comunicación sobre la realización de actividades, eventos, entre otra información.
- En caso de ser aplicable, gestión de la información y cualquier otro Tratamiento que sea necesario a efectos de participar en el gobierno interno, administración y/o toma de decisiones dentro de Redlad.
- Gestión y ampliación de las membresías.
- Tratamiento de la información personal cuando sea necesario para llevar a cabo los objetivos de Redlad a nivel nacional y regional:
  - (i) Promover un sistema de alertas sobre riesgos para la democracia en los diversos países de la región a través de miembros y aliados en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela, entre otros;
  - (ii) Formar líderes en la defensa e inclusión de poblaciones en condición de vulnerabilidad, invisibilidad y desposesión, así como en el fortalecimiento democrático y la difusión y defensa de los derechos humanos;
  - (iii) Participar en procesos de incidencia política, acción colectiva ciudadana, observaciones electorales, diálogos democráticos, apoyo y defensa de la sociedad civil;
  - (iv) Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”).



- Realizar la transferencia y/o transmisión de datos personales para que sean tratados por la matriz y/o entidades vinculadas a Redlad ubicadas principalmente en Estados Unidos y Colombia, así como a terceros socios, miembros, aliados y/o encargados del Tratamiento, que se encuentren ubicados en Colombia o por fuera del país, para las finalidades anteriormente señaladas.

### **3.1.2. Finalidades para el Tratamiento de datos de participantes en actividades**

- Almacenamiento de información personal como nombre, apellido, correo electrónico, residencia, nacionalidad, número de identificación, información profesional, datos de contacto laboral, género, edad, etnia, documento de identidad o pasaporte, datos de beneficiarios y/o familiares, entre otra información.
- Envío de boletines informativos, convocatorias, contenidos institucionales, notificaciones de acciones realizadas en el país y la región, información de oportunidades, información sobre Redlad o temas relacionados.
- Comunicación sobre la realización de actividades, eventos, entre otra información.
- Contacto en casos de viajes con ocasión de la coordinación de encuentros; para solicitud de información sobre el estado de la situación de derechos humanos, democracia y estado de derecho en cierta localidad, región o país y recomendación de datos de contactos de otras organizaciones o personas; y para otras actividades en el marco del desarrollo del objeto social de Redlad.
- Tratamiento de la información personal, cuando sea necesario, para llevar a cabo los objetivos de Redlad a nivel nacional y regional:
  - (i) Promover un sistema de alertas sobre riesgos para la democracia en los diversos países de la región a través de miembros y aliados en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela, entre otros;
  - (ii) Formar líderes en la defensa e inclusión de poblaciones en condición de vulnerabilidad, invisibilidad y desposesión, así como en el fortalecimiento democrático y la difusión y defensa de los derechos humanos;
  - (iii) Participar en procesos de incidencia política, acción colectiva ciudadana, observaciones electorales, diálogos democráticos, apoyo y defensa de la sociedad civil;
  - (iv) Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y desarrollar los ODS.
- Realizar la transferencia y/o transmisión de datos personales para que sean tratados por la matriz y/o entidades vinculadas a Redlad ubicadas principalmente en Estados Unidos y Colombia, así como a terceros socios, miembros, aliados y/o encargados del Tratamiento, que se encuentren ubicados en Colombia o por fuera del país, para las finalidades anteriormente señaladas.

### **3.1.3. Finalidades para el Tratamiento de datos de proveedores y/o contratistas**

- Recolección y almacenamiento de información personal en el marco de la relación contractual (por ejemplo, nombre, datos de contacto, datos de beneficiarios y/o familiares, documento de identidad o pasaporte, entre otros).



- Cumplimiento de las obligaciones de Redlad en el marco de la relación contractual.
- Gestión de la información personal para la autorización y envío de órdenes de compra y pago de facturas.
- Investigación, verificación y validación de la información suministrada por los proveedores y/o contratistas, con cualquier información de la que Redlad legítimamente disponga, y listas internacionales sobre comisión de delitos y lavado de activos.
- Comunicación, consolidación, organización, actualización, control, acreditación, aseguramiento, estadística, reporte, mantenimiento, interacción y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan a los proveedores y/o contratistas de Redlad.
- Envío de boletines informativos, convocatorias, contenidos institucionales, notificaciones de acciones realizadas en el país y la región, información de oportunidades, información sobre Redlad o temas relacionados.
- Comunicación sobre la realización de actividades, eventos, entre otra información.
- Notificar a familiares del proveedor y/o contratista en casos de emergencia con ocasión del desarrollo del contrato, así como contacto para pago de los importes adeudados al contratista y/o proveedor en caso de fallecimiento en el desempeño de los servicios.
- Realizar la transferencia y/o transmisión de datos personales para que sean tratados por la matriz y/o entidades vinculadas a Redlad ubicadas principalmente en Estados Unidos y Colombia, así como a terceros socios, miembros, aliados y/o encargados del Tratamiento, que se encuentren ubicados en Colombia o por fuera del país, para las finalidades anteriormente señaladas.

#### **3.1.4. Finalidades para el Tratamiento de datos de socios o aliados**

- Almacenamiento de información general personal y corporativa.
- Contacto para reuniones o juntas relacionadas con la actividad y gestión de Redlad.
- Reporte de información sobre la gestión misional, técnica y administrativa y contable de Redlad.
- Tratamiento de la información personal, cuando sea necesario, para llevar a cabo cualquier trabajo a nivel nacional y regional con socios, aliados, donantes, miembros y participantes en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela, entre otros.
- Realizar la transferencia y/o transmisión de datos personales para que sean tratados por la matriz y/o entidades vinculadas a Redlad ubicadas principalmente en Estados Unidos y Colombia, así como a terceros socios, miembros, aliados y/o encargados del Tratamiento, que se encuentren ubicados en Colombia o por fuera del país, para las finalidades anteriormente señaladas.

#### **3.1.5. Finalidades para el Tratamiento de datos de empleados**

- Recolección de las hojas de vida de los candidatos interesados en trabajar con el Empleador.



- Identificación plena del Trabajador, mediante archivo y manejo de sus datos de contacto, información profesional y académica, entre otros.
- De ser necesario, revisar los antecedentes penales, contractuales y fiscales de los candidatos y trabajadores ante las autoridades pertinentes.
- Adelantar procesos de selección, vinculación y desvinculación de personal.
- Celebrar el contrato de trabajo.
- Dar cumplimiento a las obligaciones laborales del Empleador, tales como: afiliación al Sistema de Seguridad Social y pago de aportes, afiliación a la Caja de Compensación y pago de aportes, pago a la DIAN de las sumas retenidas, emitir certificados de ingresos y retenciones y certificados laborales solicitados por el Trabajador, y/o cualquier información requerida por una entidad o autoridad nacional que requiera datos personales, conforme con las normas vigentes.
- Realizar los pagos necesarios en la cuenta bancaria que señale el/la Trabajador/a o entidades expresamente indicadas por el/la Trabajador/a.
- Contratación de seguros de vida y de gastos médicos o para el otorgamiento de cualquier otra prestación que derive de la relación laboral con el Empleador, de ser el caso.
- Notificar a familiares de/la Trabajador/a en casos de emergencia durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Mantener la seguridad y salud del Trabajador en el lugar de trabajo, de conformidad con las normas aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante “SG-SST”) y conservar los documentos indicados en el artículo 2.2.4.6.13 del Decreto 1072 de 2015.
- Informar instrucciones con ocasión del contrato de trabajo.
- Evaluar el desempeño laboral de/la Trabajador/a.
- Recolectar información y evidencia con el fin de realizar procesos disciplinarios laborales, de ser el caso.
- Almacenar los Datos Personales de/la Trabajador/a en el archivo físico e informático.
- Usar la información para procedimientos y documentos relacionados a la relación laboral de/la Trabajador/a con el Empleador.
- Enviar información sobre el Empleador a sus trabajadores.
- Comunicar y realizar al interior de la compañía actividades de bienestar para los/as trabajadores/as del Empleador.
- Toma de decisiones en materia laboral con respecto a la ejecución y terminación del contrato de trabajo bien sea por el área jurídica de la organización o su asesor externo.
- La transferencia de los datos personales del Trabajador en el marco de la definición, estructuración y ejecución de transacciones estratégicas.
- Las demás necesarias y que se presten en el entorno de la ejecución del contrato laboral.
- La transmisión y/o transferencia de los datos personales del Trabajador para que sean tratados por terceros (la casa matriz, entidades vinculadas a Redlad, socios, miembros, y/o aliados, terceros encargados del Tratamiento, entre otros) que se encuentren ubicados en Colombia o por fuera del país, para las finalidades anteriormente señaladas.



### **3.2. Tratamiento de Datos Sensibles**

Por “Datos Sensibles” se deberá entender toda información que pueda afectar la intimidad del Titular o cuyo uso pueda generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

En el Tratamiento de Datos Sensibles, Redlad observará estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas por la legislación colombiana en especial la [Ley 1581 de 2012](#), sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. Por lo tanto, en caso de realizar Tratamiento de Datos Sensibles, Redlad se asegurará de:

- a) Obtener consentimiento expreso del Titular.
- b) Informar al Titular que por tratarse de Datos Sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- c) Informar al Titular de forma explícita y previa, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Redlad realiza la recolección de Datos Sensibles relativos a origen racial o étnico, orientación política, pertenencia a organizaciones sociales, derechos humanos, datos relativos a la salud, así como ciertos datos biométricos (huella, video y fotografía principalmente de empleados), para llevar a cabo los objetivos de Redlad, entre ellos: promover un sistema de alertas sobre riesgos para la democracia; formar líderes en la defensa e inclusión de poblaciones en condición de vulnerabilidad, la defensa de los derechos humanos, participar en procesos de incidencia política, acción ciudadana, observaciones electorales; así como atender cualquier emergencia en el desarrollo de los servicios y cumplir con los deberes y obligaciones en materia laboral.

### **3.3. Tratamiento de Datos Personales de Niñas, Niños y Adolescentes**

En el Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y/o adolescentes que realice Redlad, se observarán estrictamente las limitaciones y obligaciones establecidas en la legislación colombiana, en especial la [Ley 1581 de 2012](#), sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. Por lo tanto, en caso de realizar Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y/o adolescentes, Redlad se asegurará de lo siguiente:

- a) Que el Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Que en el Tratamiento se asegure el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- c) Valorar la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.



Redlad podrá tratar datos de los hijos de empleados que sean menores de 18 años. Esta información es recolectada con la autorización de los padres o de las personas facultadas legalmente para ello, bajo los requisitos señalados en la regulación de protección de datos. Por esta razón, las finalidades que tiene la recolección de estos datos son:

- a) Cumplimiento de las obligaciones legales que se deriven de la relación laboral, tales como, realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de beneficiarios ante el Sistema de Seguridad Social y demás autoridades correspondientes, o cualquier otra actividad derivada de la legislación aplicable.
- b) El reconocimiento de licencias de maternidad, paternidad o luto o las demás a las que esté obligado Redlad en virtud de la legislación vigente.
- c) Comunicar al trabajador las actividades de bienestar que Redlad ha organizado para sus hijos menores de edad.

#### **3.4. Video Vigilancia - CCTV**

Redlad podrá utilizar diversos medios de video vigilancia que se encuentran ubicados en diferentes lugares de sus instalaciones u oficinas.

La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información podrá ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad u organización. Redlad implementará los respectivos avisos de video vigilancia, así como las respectivas autorizaciones para obtener esta información, de conformidad con la regulación colombiana de protección de Datos Personales.

#### **3.5. Transferencia y Transmisión de Datos Personales**

Redlad podrá realizar la Transmisión y/o Transferencia de los Datos Personales de los miembros, participantes, proveedores y/o contratistas, socios o aliados, y empleados a la matriz y/o entidades vinculadas a Redlad ubicadas principalmente en Estados Unidos y Colombia, así como a terceros socios, miembros, aliados y/o encargados del Tratamiento, que se encuentren ubicados en Colombia o por fuera del país, para las finalidades arriba señaladas.

#### **4. Derechos de los Titulares**

De conformidad con lo establecido en la legislación colombiana aplicable (en especial el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015), el Titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a Redlad, en su calidad de Responsable del Tratamiento. Este derecho podrá ejercerlo frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Redlad.



- c) Ser informado por Redlad, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus Datos Personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante “SIC”), quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez se haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante Redlad, conforme con lo dispuesto en la presente Política.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la SIC haya determinado que en el Tratamiento, el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento por Redlad.

Estos derechos podrán ser ejercidos únicamente por las siguientes personas:

- a) Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente.
- b) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

## **5. Área Responsable de la Atención de Peticiones, Consultas y Reclamos**

La Dirección Ejecutiva de Redlad, en delegación al personal específico que crea pertinente, será responsable de la atención de peticiones, consultas, reclamos, quejas o para el ejercicio de los derechos del Titular de los Datos Personales objeto de Tratamiento.

## **6. Procedimiento para ejercer los derechos y las consultas y reclamos del Titular de los Datos Personales**

### **6.1. Procedimiento el para acceso y consulta de los Datos Personales**

El Titular de los Datos Personales, o cualquiera de las personas autorizadas conforme con lo establecido en el capítulo 4 de la presente Política, podrá consultar la información que repose en las bases de datos de Redlad, para lo cual deberán comunicar la correspondiente petición al correo electrónico [secretariado@redlad.org](mailto:secretariado@redlad.org).

Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.





La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **6.2. Procedimiento para solicitar actualización, corrección, supresión, revocatoria de la autorización o para presentar reclamos**

El Titular, o cualquiera de las personas autorizadas conforme con lo establecidos en el capítulo 4, que considere que la información contenida en las bases de datos de Redlad debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando se advierta del presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 o demás normas complementarias, podrán presentar un reclamo ante Redlad, el cual será tramitado conforme con las siguientes reglas:

- a) El reclamo se formulará mediante solicitud que puede ser enviada al correo [secretariado@redlad.org](mailto:secretariado@redlad.org).
- b) Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- c) La solicitud debe contener la siguiente información:
  - i. La identificación del Titular.
  - ii. Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
  - iii. Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante.
  - iv. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.
  - v. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
  - vi. Los documentos que se quiera hacer valer.
  - vii. Firma y número de identificación.
- d) Si el reclamo resulta incompleto, Redlad requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- e) Si el área que recibe el reclamo no es competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.



- f) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- g) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **6.3. Supresión de Datos**

El Titular tiene el derecho, en todo momento, de solicitar a Redlad la supresión (eliminación) de sus Datos Personales cuando:

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme con los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que las complementen o modifiquen.
- b) Han dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de los Datos Personales de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o Tratamientos realizados por Redlad.

El derecho de supresión no es absoluto y el Responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de Redlad.
- b) La supresión de los Datos Personales obstaculiza actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los Datos Personales sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

### **6.4. Revocatoria de la Autorización**

El Titular de los Datos Personales puede revocar el consentimiento al Tratamiento de sus Datos Personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.



## **7. Seguridad de la Información**

En desarrollo del principio de seguridad, Redlad ha adoptado medidas técnicas, administrativas y humanas razonables para proteger la información de los Titulares e impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El acceso a los Datos Personales está restringido a sus Titulares, y Redlad no permitirá el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las enunciadas en la presente Política, a excepción de un pedido expreso del Titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional.

## **8. Término de Conservación de los Datos Personales**

Los Datos Personales recolectados por Redlad se conservarán por un periodo de tiempo necesario y proporcional con los fines del Tratamiento señalados en esta Política. El término de las Autorizaciones sobre el uso de los Datos Personales se entiende por el término de la relación de vinculación con Redlad y durante el ejercicio del objeto social de Redlad, salvo en aquellos casos en los que la ley disponga un término distinto.

Adicionalmente, Redlad procederá a suprimir los Datos Personales cuando así lo requieran los Titulares, de acuerdo con lo establecido por la legislación pertinente, así como con lo establecido en esta Política.

## **9. Vigencia de la Política**

La Política rige a partir del 15 de agosto de 2020. Cualquier cambio sustancial en esta Política será estará disponible en la página web de Redlad.